



CCAA 2024

**Federación de Familias Numerosas de la
Comunidad Valenciana (FANUCOVA)**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALENCIA, a 18 de mayo de 2.025



Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana (FANUCOVA)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(IMPORTES EN EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/24	31/12/23
A) PATRIMONIO NETO	42.899,40	37.273,68
A-1) Fondos propios.	42.899,40	37.273,68
I. Fondo social.	34.551,12	42.419,21
1. Fondo social.	34.551,12	42.419,21
2. Fondo social no exigido.	-	-
II. Reservas.	2.722,56	2.722,56
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-	-
IV. Excedente del ejercicio.	5.625,72	(7.868,09)
A-2) Ajustes por cambios de valor.	-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I. Provisiones a largo plazo.	-	-
II. Deudas a largo plazo.	-	-
1. Deudas con entidades de crédito.	-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	-	-
3. Otras deudas a largo plazo.	-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido.	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo.	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	21.818,21	13.439,57
I. Provisiones a corto plazo.	-	-
II. Deudas a corto plazo.	-	-
1. Deudas con entidades de crédito.	-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	-	-
3. Otras deudas a largo plazo.	-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	-	-
IV. Beneficiarios - Acreedores.	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	21.818,21	13.439,57
1. Proveedores	-	-
3. Otros acreedores	21.818,21	13.439,57
VI. Periodificaciones a corto plazo.	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	64.717,61	50.713,25

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana (FANUCOVA)

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(IMPORTES EN EUROS)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
F) AJUSTES POR ERRORES	-	-
G) VARIACION EN EL FONDO SOCIAL	-	-
H) OTRAS VARIACIONES	-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	5.625,72	(7.868,09)

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 7 de junio de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las presentes cuentas anuales bajo el principio de Entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad no está sujeta a obligación legal de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023.

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Se han cumplido las limitaciones estatutarias y legales para la aplicación del excedente.

[4] Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el coste de los activos registrados en este capítulo del balance de situación no es significativo y corresponde a costes de aplicaciones informáticas adquiridas.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Construcciones	66,6 a 33,3	1,5 a 3,0
Instalaciones Técnicas	12,5	8
Maquinaria	8,3	12
Utillaje	8,3	12
Otras instalaciones	12,5	8
Mobiliario	10	10
Equipos proceso de información	4	25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.6. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable:

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Inversiones en Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no mantiene inversión alguna de esta naturaleza.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre Entidades vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos Entidades no lucrativas tienen la consideración de Entidades del grupo cuando ambas Entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una Entidad es asociada cuando, sin que se trate de una Entidad del grupo en el sentido señalado, la Entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa Entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

[5] Activo material

El movimiento habido durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en Curso y Anticipos	Total
SALDO COSTE BRUTO A 31/12/2022	0,00	7.997,11	0,00	7.997,11
Compras, ampliaciones y mejoras	0,00	1.267,70	-	0,00
Salidas, bajas o reducciones	-	0,00	-	0,03
Traspasos	-	-	0,00	-
SALDO COSTE BRUTO A 31/12/2023	0,00	9.264,81	-	7.997,11
Compras, ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	-	0,00
Salidas, bajas o reducciones	-	0,00	-	0,00
Traspasos	-	-	-	-
SALDO COSTE BRUTO A 31/12/2024	0,00	9.264,81	-	7.997,11
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31/12/2022	0,00	(5.724,08)	-	(4.751,52)
Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	(803,23)	-	(486,25)
Aumentos por traspasos	-	-	-	-
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31/12/2023	0,00	(6.527,31)	-	(5.237,77)
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	(803,23)	-	(486,31)
Aumentos por traspasos	-	-	-	-
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31/12/2024	0,00	(7.330,54)	-	(5.724,08)
CORRECCIÓN DE VALOR POR DETERIORO AL 31/12/2023	-	-	-	-
CORRECCIÓN DE VALOR POR DETERIORO AL 31/12/2024	-	-	-	-
VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2023	0,00	2.737,50	-	2.759,34
VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2024	0,00	1.934,27	-	2.273,03

No existen provisiones efectuadas para estos bienes.

La totalidad de los elementos del inmovilizado material están afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

No hay incrementos ni bajas en el inmovilizado material en el ejercicio 2024.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 4.101,52 euros y 4.101,52 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

[6] Inversiones inmobiliarias

No hay movimiento en el capítulo de inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					61.883,34	46.575,75

a.2) Pasivos financieros.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudas y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudas y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					692,09	7.232,20
Total...					692,09	7.232,20

[9] Usuarios y otros deudores de la actividad propia

No existen saldos ni movimientos correspondientes a este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

[10] Beneficiarios acreedores

No existen saldos ni movimientos correspondientes a este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:

	Euros	
	2024	2023
Resultado total antes de impuestos	5.625,72	-7.868,09
Base Imponible exenta:		
Resultado explotaciones exentas	(0,00)	(0,00)
Ingresos y gastos actividad propia	-5.625,72	3.289,85
Resultado total no exento	0,00	(4.578,24)

La Entidad cumple los requisitos exigidos por la Ley 49/2002, en concreto los arts. 6.1º, y 7.1º, para gozar de exención parcial en el Impuesto de Sociedades.

[13] Ingresos y Gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otros materias consumibles	
Gastos de personal	58.432,14
Sueldos	44.349,12
Cargas sociales	14.083,02
Otros gastos de explotación	47.113,94
Arrendamientos y canones	6.441,96
Reparaciones y conservación	1.698,52
Servicios de profesionales independientes	19.384,96
Primas de seguros	886,84
Servicios bancarios y similares	211,84
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.615,61
Suministros	614,83
Otros Servicios	9.655,73
Otros gastos de gestión corriente	0,00
Amortizaciones	803,23
Total...	116.745,66
Partida	Ingresos
Cuotas de usuarios y afiliados	2.430,00
Cuotas de usuarios	

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3. El detalle de las principales partidas del excedente del ejercicio 2024 se presenta a continuación:

CUENTA DE RESULTADOS	TOTAL
Ingresos por la actividad propia	16.393,75
Ventas y prestaciones de servicios	219,30
Subvenciones recibidas	103.328,33
Ingresos netos	122.371,38
Gastos por la actividad propia	0,00
Compras	0,00
Trabajos exteriores	0,00
Coste de los ingresos	0,00
Servicios exteriores	
Arrendamientos y canones	6.441,96
Reparaciones y conservación	1.698,52
Primas de seguros	886,84
Suministros	614,83
Servicios profesionales	19.384,96
Servicios bancarios	211,84
Relaciones públicas, actos y eventos	15.615,61
Otros servicios	9.655,73
▪ <i>Material de Oficina</i>	219,53
▪ <i>Comunicaciones</i>	396,71
▪ <i>Dietas y kilometraje</i>	1.510,19
▪ <i>Reprografía</i>	614,05
▪ <i>Otros</i>	6.915,25
Total	57.510,29
Tributos	0,00
Subvenciones capital	0,00
Valor añadido de la entidad	64.861,09
Gastos de personal	
Sueldos y salarios	44.349,12
Seguridad Social	14.083,02
Otros gastos de personal	0,00
Total	58.432,14
Excedente bruto explotación	6.428,95
Dotación amortizaciones	803,23
Inmovilizado inmaterial	-
Inmovilizado material	803,23
Total	
Dotación provisiones	
Insolvencias	-

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
0,00 €	42.202,58 €	42.202,58 €	0,00 €
0,00 €	42.160,35 €	42.160,35€	0,00 €
0,00 €	20.000,00 €	20.000,00€	0,00 €
0,00 €	-1.034,60 €	-1.034,60€	0,00 €
	103.328,33€	103.328,33€	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvencionss de capital	0	0	0	0
Donacionss y legados de capital	0	0	0	0
Otras subvenciones y donaciones	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0

Entidad	Cantidad
Vicepresidencia primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	84.362,93 €
C. Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	18.965,40 €
Total...	103.328,33 €

[15] Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

[16] Otra información

1. En el Órgano de Gobierno de la Entidad, -Junta de Gobierno-, no se han producido cambios respecto al ejercicio precedente:
2. Los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneraciones ni cantidad alguna por concepto alguno durante el ejercicio.
3. No existen interés económico alguno de los miembros de la Junta Directiva en las rentas o resultados de la Entidad ni se les ha otorgado anticipo, crédito u obligación, aún a título de garantía alguno durante el ejercicio 2024 y 2023.
4. No existen compromisos en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros de la Junta Directiva, actuales o anteriores.
5. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

[18] Liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 y 2023

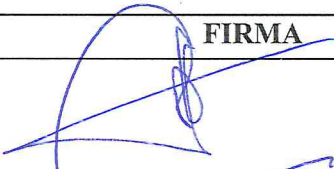
Presupuesto 2024:

CUENTA DE RESULTADOS	RESULTADOS 2024	PRESUPUESTO 2024	Absoluta
Ingresos por la actividad propia	2.430	2.430	0
Ingresos de promociones y patrocinadores	16.613	19.375	-2.762
Subvenciones recibidas	103.328	108.660	-5.332
Ingresos netos	122.371	130.465	-8.094
Servicios exteriores	57.510	61.095	3.585
Valor añadido de la entidad	64.861	69.370	-4.509
Gastos de personal	58.432	65.267	6.835
Excedente bruto explotación	6.429	4.103	2.326
Dotación amortizaciones	803	803	0
Dotación provisiones	-	-	-
Excedente neto explotación	5.626	3.300	2.326
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Resultado de la actividad	5.626	3.300	2.326
Resultados extraordinarios	-	-	-
Excedente antes de impuestos	5.626	3.300	2.326
Excedente neto de amortizaciones y provisiones y subvenciones transferidas	5.626	3.300	2.326
GENERACION/(CONSUMO) TESORERIA	5.626	3.300	2.326

**FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,
FANUCOVA**

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Firma de las CCAA por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la Entidad:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Eduardo Hervás Lafuente	Presidente	
Benito Zuazu Sánchez	Vicepresidente 1ª	
Celia Chavero Escamilla	Vicepresidenta 2ª	
Manuel Tarragona Romero	Secretario	
Mª Ángeles Fabrí Lagüens	Tesorera	
Eduardo Pinazo González	Vocal	
Miguel Bolívar Tejedo	Vocal	
Mª Lidón Taus Muñoz	Vocal	
Lourdes Álvarez Ramírez	Vocal	

En Valencia, a 18 de mayo de 2025